

26.10.77

## El Mundo Económico

### En un año Subió 201% el pan en Argentina

BUENOS AIRES, 25 de octubre (EFE)—Con el nuevo precio del pan dispuesto hoy, el popular producto triguero cuesta en Argentina 201% más que hace un año. En los primeros diez meses de este año, el precio del pan se incrementó 126.2%. Según la estadística oficial, la inflación hasta septiembre último alcanzó 98% y de sostener su ritmo —afirman sectores empresarios— puede llegar al 170% anual. El kilogramo de pan cuesta un equivalente de 0.40 dólar y el promedio salarial mensual es de unos 100 dólares. En el tramo de inflación correspondiente al presente mes deberán computarse un nuevo aumento del precio de los alquileres de 40%, de los combustibles 38, servicios públicos, transportes y otros rubros. Los precios quedaron liberados y congelados los sueldos a partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

EXCELSIOR

## EL MUNDO AL MINUTO

### Los Montoneros Piden la Libertad de Cámpora

ROMA, 25 de octubre (AP)—El Movimiento Peronista Montonero distribuyó hoy entre los medios de información un mensaje que, afirma, firmaron numerosos personajes de 22 países solicitando la libertad del ex Presidente argentino Héctor José Cámpora. Según la organización peronista Montoneros, el mensaje urgiendo la libertad de Cámpora fue enviado a la junta militar argentina y al secretario de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim. En el mensaje se dice que Cámpora "se encuentra en condiciones de refugiado en la embajada de México en Buenos Aires".

El Día

### PROTESTA CONTRA MASSERA

De otro lado, la federación de las 3 grandes centrales sindicales italianas protestó hoy contra la visita oficial al país del almirante Emilio Eduardo Massera, comandante en jefe de la Marina y miembro de la junta militar que gobierna la Argentina.

El Sol

## Prohíben en Argentina Cultivar Estupefacientes

BUENOS AIRES, 25 de octubre (EFE).— Quedaron prohibidas en toda Argentina la siembra, plantación, cultivo y cosecha de coca, adormidera y cáñamo, se informó hoy oficialmente en Buenos Aires.

La tenencia, comercialización, importación o exportación de marihuana, sus aceites y resinas hachís y semillas también fueron prohibidas.

El gobierno militar adoptó hoy la medida mediante un decreto ley, conforme a un proyecto elaborado por el ministerio de Bienestar Social.